



Expte. n° 870-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 ABR 2021

VISTO que mediante Acuerdo n° 2.674-019, por el que se comprometen los servicios de la Señorita Camila URUEÑA, DNI n° 40.902.403, para desempeñar funciones administrativas en la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, con vencimiento el 10 de febrero de 2.201; y

CONSIDERANDO:

Que se ha estimado modificar la Cláusula Tercera (3ª) del mencionado Contrato;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Modificar, a partir del 01 junio de 2.020, la Cláusula Tercera (3ª) del Contrato n° 2.674-019, suscrito entre esta Universidad y la Señorita Camila URUEÑA, DNI n° 40.902.403, la que queda redactada de la siguiente manera:

"TERCERA: La "UNIVERSIDAD" abonará a la "CONTRATADA" en concepto de única y total retribución de sus servicios, la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) mensuales, durante la vigencia del presente contrato".

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo.-

ARTICULO 3º.-La contratada realizará los trámites del sellado de ley correspondiente.-

ARTICULO 4º.-Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°:
vbm

0396 2021

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ING. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO U.N.T.



LIQUIDACION POR ACTO/CONTRATO/OPERACION INSTRUMENTADO

OBLIGACION	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO
202105549171	30/04/2021	15/05/2021	05/08/2021

INTERVINIENTES - SUJETO/S PASIVO/S

CUIL/CUIT	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	CARACTER
23409024033	URUEÑA CAMILA	BENEFICIARIO

DETERMINACION DEL IMPUESTO

CODIGO - DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO	BASE IMPONIBLE	EXENCION	ALICUOTA / MONTO FIJO	IMPORTE
77 - Locación de servicios		100.00 %	0 %	0,00
TOTAL DEL IMPUESTO				0,00
RECARGO				0,00
HOJAS ADICIONALES (0)				0,00
TOTAL A INGRESAR				0,00

Instrumento exento del pago del impuesto - Art. 278 CTP

DATOS ADICIONALES

COD - OPERACION	DATOS
-----------------	-------

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente declaración jurada utilizando el servicio Web aprobado por la DGR sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.